

Proyecto “Disminuyendo brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas con el sida”
Fondo Mundial- 2021/2024

CONCURSO N° 23/2023

Términos de Referencias

Actividad 320

Asistencia Técnica para la Elaboración de la metodología de Programa de atención a personas sobrevivientes de vulneración de derechos en contexto de VIH y TB

1. Antecedentes

Proyecto “Disminuyendo brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas con el sida 2021/2024, fue presentado por el Mecanismo Coordinación País – Paraguay al Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, y aprobado su financiamiento en el año 2020. El proyecto tiene como Beneficiario Principal a la Fundación Comunitaria Centro de Información y Recursos para el Desarrollo (CIRD) y como Sub beneficiario al MSP y BS a través del Programa de Control del SIDA/ITS - PRONASIDA y las OBC.

La Finalidad de la subvención es: Disminuir la incidencia y la mortalidad relacionadas al VIH/sida, en el marco del respeto de los Derechos Humanos en Paraguay.

Los objetivos son:

1. Aumentar el acceso equitativo y la cobertura de las intervenciones para la prevención combinada de la infección de VIH en grupos de población clave;
2. Eliminar la transmisión materno-infantil del VIH y la Sífilis
3. Incrementar el acceso a los sistemas de salud para el diagnóstico, la adherencia terapéutica de las personas que viven con el VIH/SIDA, y la supresión viral;
4. Fomentar el desarrollo de entornos favorables de manera intersectorial mediante una gestión coordinada de instituciones públicas y privadas para brindar apoyo a las poblaciones afectadas por el VIH y en situación de vulnerabilidad;
5. Potenciar el sistema de monitoreo, vigilancia e información que permita diseñar políticas de salud, monitorearlas y hacer una evaluación de estas;
6. Diseñar, implementar y evaluar intervenciones efectivas para incidir en la defensa de derechos de personas viviendo y conviviendo con el VIH y otras ITS.

2. Objetivos de la Consultoría

Elaboración de la metodología de Programa de atención a personas sobrevivientes de vulneración de derechos en contexto de VIH y TB.

3. Resultados Esperados

- a. Propuesta técnica que incluya, al menos, la metodología de relevamiento de información referente al llamado, la propuesta de abordaje del Programa de Atención, los criterios de inclusión y el cronograma de implementación;
- b. Informe de Avance;
- c. Informe Final de la metodología de Programa de atención a personas sobrevivientes de vulneración de derechos en contexto de VIH y TB. con enfoque transformativo, de equidad y basado en derechos.

4. Actividades

- d. Elaborar una Propuesta técnica que la metodología de relevamiento de información referente al llamado, la propuesta de abordaje del Programa de Atención y el cronograma de implementación;
- a. Relevar información sobre personas sobrevivientes de vulneración de derechos en contexto de VIH y TB
- b. Analizar Programas similares que se implementan y sus resultados.
- e. Realizar reuniones con OSC de población Clave y con el Observatorio de DDHH; y PRONASIDA
- c. Elaborar el informe de avance del Programa de atención a personas sobrevivientes de vulneración de derechos en contexto de VIH y TB;
- d. Retroalimentar a los actores claves del Programa;
- e. Presentación del Informe final

5. Duración y Lugar

La duración del contrato es de **90 días** y desarrollará sus funciones en los lugares que el trabajo así lo requiera.

6. Perfil del Consultor Requerido

El/la consultor/a deberá ser graduado universitario en el área social, ciencias del comportamiento y afines, con experiencia personas sobrevivientes de vulneración de derechos, en género, equidad basada en derechos. Conocimiento de las poblaciones referidas y DDHH. Con amplia experiencia en trabajos relacionados al llamado. Capacidad para trabajo interinstitucional.

7. Coordinación, supervisión e Informes

La Coordinación y supervisión será realizada por el CIRD

Deberá coordinar sus acciones con la Dirección de Salud Mental del MSPBS y otras direcciones de género de instancias gubernamentales y del poder judicial.

Los informes por presentar serán: Propuesta Técnica, informes de avance y el Informe Final al término del Contrato.

8. Consideraciones especiales

- a) El/la consultor/a se compromete y obliga expresamente a mantener en estricta reserva y secreto, la Información Confidencial y los demás conocimientos que adquiera durante el desempeño de la consultoría acerca de toda información;
- b) No serán admitidas las postulaciones de Consultores/as con Conflictos de Intereses con los SR y las Entidades Asesoras.

9. Modalidad, Valor Costo del Contrato de la Consultoría y Forma de pago

El precio total de la Consultoría es de **USD 1.500**(Dólares Un mil quinientos) IVA incluido, pagadero en guaraníes, al tipo de cambio del proyecto al momento del pago. La fuente de Financiamiento es el Proyecto “Disminuyendo brechas para reducir la incidencia del VIH y las muertes relacionadas con el sida” financiado por el Fondo Mundial, y la forma de pago será conforme al siguiente pago:

Concepto	USD
30% a la entrega y aprobación de la Propuesta Técnica	450
40 % a la Presentación del Informe de Avance	600
30 % a la presentación del Informe Final	450
Total	1.500

En el presupuesto de la Consultoría están incluidos los gastos que el/la consultor/a debe asumir por traslados definidos en la Propuesta Técnica.

10. Requisitos, Procedimientos de Postulación y condiciones para recepción de propuestas

1. Deberá presentar una Nota dirigida al Dr. Agustín Carrizosa, presidente ejecutivo del CIRD;
2. Deberá presentar, por correo electrónico, el Curriculum Vitae. La copia de los documentos de respaldo que acrediten la formación académica y otros estudios, la experiencia general, la experiencia específica y las competencias para la realización de la consultoría serán requeridas al consultor/a una vez recomendada la contratación y antes de la firma del contrato. En el caso que los documentos superen el tamaño permitido para la remisión por correo, los envíos podrán hacer realizarse por partes, indicando en el Asunto, además del código del llamado, la parte de correo que corresponde (parte 1, parte 2, ..., parte final);
3. El/la consultor/a postulante deberá presentar copia de su documento de identidad y constancia de RUC.

11. Fecha y forma de presentación de postulaciones

La postulación y la documentación deberán remitirse por correo electrónico del CIRD, concurso@cirid.org.py, con copia a mariateresa@cirid.org.py, a más tardar el **24 de marzo de 2023 hasta las 23:59hs.**

El email debe estar dirigido al Dr. Agustín Carrizosa, presidente ejecutivo de la Fundación CIRD. En el Asunto del mail, deberá estar consignado el nombre del llamado “CÓDIGO DE LLAMADO: 23 /2023”

La comunicación de selección y contrato se realizará el día **30 de marzo de 2023** exclusivamente a la propuesta seleccionada.

Se recibirán consultas en el e-mail concurso@cirid.org.py con copia a mariateresa@cirid.org.py hasta el día 20 de marzo de 2023 hasta las 23:59 hs, consignado en el asunto del correo, el nombre del llamado acompañado de la palabra “CONSULTA”.